

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

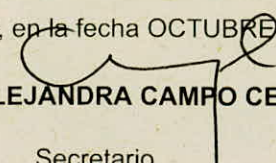
Informe de estados correspondiente a: OCTUBRE 01 DE 2020

ESTADO No. 092

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301320170019100	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ARMANDO LINARES SALAZAR	Auto aprueba liquidación OBS. de costas ✓	30/09/2020		
76001310301320190017800	Verbal	NATALIA VASQUEZ OCAMPO	HEREDEROS IND. DE HERNAN VASQUEZ MONTESDEOCA(Q.E.P.D)	Auto de Trámite OBS. deja sin efecto y agrega el escrito que descurre traslado de las excepciones ✓	30/09/2020		
76001310301320190019100	Verbal	INTERCOEX E.U	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	Agreguese a autos OBS. sin consideración el poder ✓	30/09/2020		
76001310301320200009800	Inspecciones judiciales y peritaciones	DEKOL SAS	COLEGIO ARBOLEDA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. -- Sin Observaciones. ✓	30/09/2020		
76001310301320200010600	Ordinario	ALBA RUTH ALARCON MARTINEZ	MEDIDA PREVIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. y reconoce personería ✓	30/09/2020		
76001310301320200010800	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LADY JOHANNA JIMENEZ CORREA	Auto resuelve retiro demanda OBS. -- Sin Observaciones. ✓	30/09/2020		
76001310301320200011800	Tutelas	MARTHA CECILIA HENAO CORREA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOVIALES DEL MAGISTERIO DEL VALLE DEL CAUCA	Auto resuelve nulidad OBS. sin lugar a decretar nulidad ✓	30/09/2020		
76001310301320200013300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MEDIDA PREVIA	Auto rechaza demanda OBS. por no subsanar ✓	30/09/2020		
76001310301320200015600	Abreviado	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	MARIA CLAUDIA MONTEALEGRE ARENAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	30/09/2020		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha OCTUBRE 01 DE 2020 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.



MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY

Secretario